

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIÓN EN CALIDAD

ADENDA 001

CONVOCATORIA NACIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA: PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORMACIONES EN CALIDAD PARA MIPYMES (ISO 9001, 14001, 45001, 17025, 17034)

A través de la cual se realizan la siguiente modificación a los Términos de Referencia publicados en la página web del Programa Asistencia técnica y formación en calidad, www.calidadparamipymes.org, el día 7 Julio de 2026.

MODIFICACIÓN

1. Se modifica el ítem 9. **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

A continuación, se amplían los tiempos desde la apertura hasta la comunicación de los resultados de selección:

Tabla 3. Cronograma de la convocatoria

Etapas	Procedimiento	Periodo de tiempo
Ampliación de la convocatoria	Se realizará difusión por medios digitales a través de las contrapartes y los aliados del programa. Asimismo, se publicará en la página web (consultar solo una fuente) www.calidadparamipymes.org y/o www.innpulsacolombia.com	Lunes 27 de julio de 2026
Aplicación y solución de inquietudes vía correo electrónico	Se realizará exclusivamente a través del correo electrónico info@calidadparamipymes.org , con copia p.tocancipagutierrez@unido.org ; c.camargogomez@unido.org . Por este medio, se recibirá y dará respuesta a las consultas e inquietudes de los proponentes.	Hasta el 18 de agosto de 2026



Recepción de documentos por parte de los postulantes	Se realizará exclusivamente a través del correo electrónico: info@calidadparamipymes.org , con copia p.tocancipagutierrez@unido.org ; c.camargogomez@unido.org hasta el cierre de la convocatoria. Nota: En caso de subsanación de algún soporte requerido en los requisitos, se dará 3 días hábiles a partir de la solicitud para que sea enviada la corrección o aclaración.	Entre 27 de julio y el 21 de agosto de 2026 Hasta completar cupos
Evaluación de postulaciones Ciclo I Ciclo II	Las propuestas que superen los 60 puntos se considerarán preseleccionadas, en caso de dudas o inquietudes se podrá contactar al postulante para culminar el proceso de evaluación. Las propuestas que tengan menos de 50 puntos no serán consideradas para continuar con el proceso	Entre el 17 y 21 de agosto 2026 Entre el 24 y 28 de agosto 2026
Notificación de resultados a postulantes	La comunicación del resultado se realizará a cada proponente a través del correo electrónico. La lista de elegibles se publicará en la página web www.calidadparamipymes.org	A partir del 1ro septiembre 2026
Inicio de implementación	Generación de cartas compromiso y alcance de apoyo técnico a ofrecer: etapa de acuerdo entre la empresa y ONUDI alineado al tiempo del Programa asistencia técnica y formación para mipymes	A partir de la notificación de elegibilidad de la propuesta

7. ACLARACIÓN Criterios de selección de Beneficiarios:

En el criterio: Necesidad de fortalecimiento de la mipyme en la norma de calidad seleccionada se otorgarán 20 puntos adicionales a las mipymes que NO tienen sistema de gestión de calidad implementado.

Tabla 2. Criterios de selección



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Confederación Suiza

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DETI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



El progreso
es de todos

Mincomercio



Criterio	Puntuación máxima (%)	Medio de verificación
Competitividad y potencial de mercado nacional o internacional de la norma seleccionada por la empresa	20	-Justificación de la importancia de la implementación y/o mejora en el estándar seleccionado -Soportes adjuntos
Potencial del beneficiario para el logro de objetivos de la asistencia técnica	20	-Justificación de la importancia de la implementación y/o mejora en el estándar seleccionado -Soportes adjuntos
Necesidad de fortalecimiento de la mipyme en la norma de calidad seleccionada	40	Anexo I Formulario de inscripción. Puntaje obtenido en el autodiagnóstico sistema de gestión. No tienen sistema de gestión de calidad implementado → 20 puntos Puntaje autodiagnóstico: Entre 16 y 20 → 5 puntos < a 15 se otorgan → 10 puntos < a 10 se otorgan → 20 puntos
Prontitud en la aplicación a la convocatoria	10	- Orden de llegada de la postulación cumpliendo los requisitos de aplicación Solicitud presentada: 10 puntos: 27 julio al 10 agosto de 2026 5 puntos: 11 agosto al 21 de agosto de 2026
Participación de la mujer en cargos directivos y liderazgo.	5	-Declaración en el Anexo I Formulario de inscripción.
Vinculación de personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto y/o movilidad reducida	5	- Declaración en el Anexo I Formulario de inscripción.